



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-90-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379, CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO (EQUIPO DE VENOCLISIS/BOMBAS DE INFUSIÓN) REGIMEN ORDINARIO Y BIENESTAR, EJERCICIO 2024.

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2024, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-90-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379, CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO (EQUIPO DE VENOCLISIS/BOMBAS DE INFUSIÓN) REGIMEN ORDINARIO Y BIENESTAR, EJERCICIO 2024, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 33, 33 BIS, 37 BIS, 47, 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 40, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DEL NUMERAL 3.3. JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/40391, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO, CASO CONTRARIO, SE LES PERMITIRÁ SU ASISTENCIA SIN PODER FORMULAR PREGUNTAS.

DESARROLLO DEL EVENTO:

EL PRESIDENTE DEL ACTO, ES ASISTIDO POR REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, LA LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EL LA. J. BULMARO SEGURA FLORES, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EL C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2, QUIENES DARÁN RESPUESTA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS DE CARÁCTER LEGAL-ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO; EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS, SE PRESENTA, LA MTRA. MARIBEL NAVARRO TORRES, QUIEN DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS DE CARÁCTER TÉCNICO, POR PARTE DEL ÁREA JURÍDICA SE PRESENTA LA LIC. ELDA ORALIA AZUARA ORTA Y EL REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES NO SE PRESENTA, QUIEN FUE INVITADO CON OFICIO NÚMERO 259001150100/ADQ/0790/2024.

EL PRESIDENTE DEL ACTO DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES SEÑALANDO QUE EL 15 DE JULIO DE 2024 SI SE RECIBIERON PREGUNTAS EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY, SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y ESCRITOS DE INTERES EN PARTICIPAR A TRAVES DE COMPRANET, DEL CUAL SE AGREGA REPORTE DEL SISTEMA COMPRANET EN EL ANEXO 1 (UNO).

No.	LICITANTES REGISTRADOS	ESCRITO DE INTERES	PREGUNTAS
1	CARDIOPACE SA DE CV	NO	0
2	COMERCIALIZADORA LINI SA DE CV	NO	0
3	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	SI	25
4	EQUIPOS QUIRURGICOS POTOSINOS SA DE CV	SI	0
5	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV	NO	0
6	MED RENT SA DE CV	NO	0
TOTAL DE PREGUNTAS RECIBIDAS			25

HECHO QUE SE HIZO CONSTAR EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO.

LA CONVOCANTE REALIZA LAS SIGUIENTE PRECISIÓN A ESTA CONVOCATORIA.

PRECISIONES ÁREA CONVOCANTE:



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-90-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379, CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO (EQUIPO DE VENOCLISIS/BOMBAS DE INFUSIÓN) REGIMEN ORDINARIO Y BIENESTAR, EJERCICIO 2024.

PRECISIÓN 1 ÁREA CONVOCANTE	
SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN
DICE:	DEBE DECIR:
PÁGINA 1 "PORTADA"	PÁGINA 1 "PORTADA"
...	...
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR023-N-90-2024	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR023-N-90-2024
"ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379, CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO (EQUIPO DE VENOCLISIS/BOMBAS DE INFUSIÓN) REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024".	"ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379, CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO (EQUIPO DE VENOCLISIS/BOMBAS DE INFUSIÓN) REGIMEN ORDINARIO Y BIENESTAR, EJERCICIO 2024".
PERIODO DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN
A PARTIR DEL SIGUIENTE DIA NATURAL DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	A PARTIR DEL SIGUIENTE DIA NATURAL DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
LICITACIÓN ELECTRÓNICA (ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN II, DE LA LAASSP).	LICITACIÓN ELECTRÓNICA (ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN II, DE LA LAASSP).
....	

PRECISIÓN 2 ÁREA CONVOCANTE	
SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN
DICE:	DEBE DECIR:
2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. 2.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. 2.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
A) Mantenimiento Preventivo y Correctivo y Asistencia Técnica.	B) Mantenimiento Preventivo y Correctivo y Asistencia Técnica.
...	...
D.10 Al término del contrato y previo acuerdo con el Instituto, en un plazo no mayor de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al término de la vigencia del contrato, el licitante adjudicado, se obligara a retirar las bombas de infusión y accesorios, proporcionados en cada una de las unidades médicas del anexo 16 (dieciséis), que no sean propiedad del Instituto, asumiendo los gastos que se pudieran generar por este concepto y sin responsabilidad jurídica para el Instituto.	D.10 Al término del contrato y previo acuerdo con el Instituto, en un plazo no mayor de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al término de la vigencia del contrato, el licitante adjudicado, se obligara a retirar las bombas de infusión y accesorios, proporcionados en cada una de las unidades médicas mencionadas en el anexo 25 (veinticinco), de la presente convocatoria, que no sean propiedad del Instituto, asumiendo los gastos que se pudieran generar por este concepto y sin responsabilidad jurídica para el Instituto.
....	



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-90-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379, CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO (EQUIPO DE VENOCISIS/BOMBAS DE INFUSIÓN) REGIMEN ORDINARIO Y BIENESTAR, EJERCICIO 2024.

PRECISIONES ÁREA TÉCNICA:

PRECISIÓN 1 ÁREA TÉCNICA	
SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN
DICE: ANEXO 01 "ANEXO TÉCNICO"	DEBE DECIR: ANEXO 01 "ANEXO TÉCNICO"
a) Descripción amplia y detallada de los bienes a adquirir. ... Los equipos en comodato permanecerán en vigencia de la fecha del siguiente día natural del fallo hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta que no haya existencia de consumibles en el almacén delegacional o almacén de las unidades. Aparato electromecánico de infusión volumétrica de alta precisión estándar un canal, portátil que con exactitud y seguridad permita administrar en forma constante, en tiempo determinado, fluidos parenterales, medicamentos, electrolitos, nutrición parenteral, soluciones para procedimientos de irrigación, productos derivados de la sangre y sangre entera, por igual a pacientes adultos como pediátricos y que cumpla al menos con las siguientes características: 	a) Descripción amplia y detallada de los bienes a adquirir. ... El proveedor adjudicado contara con 15 días naturales contados a partir del siguiente día natural de la notificación de fallo, para la entrega en comodato de los equipos de bombas de infusión en sus distintas unidades médicas. Al término del contrato y previo acuerdo con el Instituto, en un plazo no mayor de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al término de la vigencia del contrato o hasta que no haya existencia de consumibles en el almacén delegacional o almacenes de las unidades médicas. El licitante adjudicado, se obligara a retirar las bombas de infusión y accesorios, proporcionados en cada una de las unidades médicas mencionadas en el anexo 25 (veinticinco), de la presente convocatoria, que no sean propiedad del Instituto, asumiendo los gastos que se pudieran generar por este concepto y sin responsabilidad jurídica para el Instituto. Aparato electromecánico de infusión volumétrica de alta precisión estándar un canal, portátil que con exactitud y seguridad permita administrar en forma constante, en tiempo determinado, fluidos parenterales, medicamentos, electrolitos, nutrición parenteral, soluciones para procedimientos de irrigación, productos derivados de la sangre y sangre entera, por igual a pacientes adultos como pediátricos y que cumpla al menos con las siguientes características:

PRECISIÓN 2 ÁREA TÉCNICA	
SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN
DICE: ANEXO 02 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"	DEBE DECIR: ANEXO 02 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"
CONDICIONES DE ENTREGA. ...	CONDICIONES DE ENTREGA. ...

A B M... g JV



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-90-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379, CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO (EQUIPO DE VENOCISIS/BOMBAS DE INFUSIÓN) REGIMEN ORDINARIO Y BIENESTAR, EJERCICIO 2024.

PRECISIÓN 2 ÁREA TÉCNICA	
SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN
Aparato electromecánico de infusión volumétrica de alta precisión estándar un canal, portátil que con exactitud y seguridad permita administrar en forma constante, en tiempo determinado, fluidos parenterales, medicamentos, electrolitos, nutrición parenteral, soluciones para procedimientos de irrigación, productos derivados de la sangre y sangre entera, por igual a pacientes adultos como pediátricos y que cumpla al menos con las siguientes características:	El proveedor adjudicado contara con 15 días naturales contados a partir del siguiente día natural de la notificación de fallo, para la entrega en comodato de los equipos de bombas de infusión en sus distintas unidades médicas. Al término del contrato y previo acuerdo con el Instituto, en un plazo no mayor de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al término de la vigencia del contrato o hasta que no haya existencia de consumibles en el almacén delegacional o almacenes de las unidades médicas. El licitante adjudicado, se obligara a retirar las bombas de infusión y accesorios, proporcionados en cada una de las unidades médicas mencionadas en el anexo 25 (veinticinco), de la presente convocatoria, que no sean propiedad del Instituto, asumiendo los gastos que se pudieran generar por este concepto y sin responsabilidad jurídica para el Instituto. Aparato electromecánico de infusión volumétrica de alta precisión estándar un canal, portátil que con exactitud y seguridad permita administrar en forma constante, en tiempo determinado, fluidos parenterales, medicamentos, electrolitos, nutrición parenteral, soluciones para procedimientos de irrigación, productos derivados de la sangre y sangre entera, por igual a pacientes adultos como pediátricos y que cumpla al menos con las siguientes características:

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA LECTURA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS, ASI COMO LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE Y AREA TECNICA COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
609136	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS ESCRITOS DEBERÁN ESTAR DIRIGIDOS AL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PRESENTE	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN DIRIGIR LOS ESCRITOS DE LA SIGUIENTE MANERA: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ CONVOCANTE. PRESENTE.- Ó INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-90-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379, CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO (EQUIPO DE VENOCISIS/BOMBAS DE INFUSIÓN) REGIMEN ORDINARIO Y BIENESTAR, EJERCICIO 2024.

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PRESENTE.- SIENDO AMBAS CORRECTAS.
609137	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS ANEXOS PODRÁN SER MODIFICADOS DE TAL MANERA QUE CONTENGAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA? LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 PÁRRAFO V DE LA LRAASP Y LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EN CASO DE UTILIZAR UN FORMATO DISTINTO DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LA INFORMACIÓN REQUERIDA CONFORME A CADA ANEXO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ADEMÁS DE REFERENCIAR EN EL ENCABEZADO A QUE PUNTO REPRESENTA DICHO FORMATO. EXCEPTUANDO PUNTO 4.1.1. INCISO M) Y AL PUNTO 4.1.1. INCISO K) YA QUE SON CONSTANCIAS QUE GENERAN LOS SISTEMAS Y SE DEBERÁN DE PRESENTAR COMO SON ARROJADAS, SIN REFERENCIAR EN DICHS DOCUMENTOS A QUE PUNTOS DE LA CONVOCATORIA HACEN ALUSIÓN.
609138	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	2.3 FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ESTE PUNTO SE PUEDE ENTREGAR A LA PROPUESTA TÉCNICA, FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS, Y/O FOTOGRAFÍAS DEBIDAMENTE REFERENCIADOS?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS PARA VALIDAR QUE LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES CORRESPONDA A LO SOLICITADO.
609139	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL FOLIO DEBERÁ SER DE MANERA INDIVIDUAL, LEGAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, LO ANTERIOR CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 50 DEL RLAASP, FAVOR DE ACLARAR.	CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DEL RLAASP.
609140	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA FOLIAR EN EL ORDEN SOLICITADO EN LOS PARÁMETROS DE COMPRANET? LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 50 DEL RLAASP.	CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DEL RLAASP.
609141	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, INCISO E)	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ESTE REQUISITO SE DEBERÁ PRESENTAR ÚNICAMENTE ANEXO 12 "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD" QUE LE APLIQUE A MI REPRESENTADA?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
609142	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, INCISO M)	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (SAT, IMSS E INFONAVIT) PODRÁN PRESENTARSE CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 15 DÍAS A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN? EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO ACDO. AS2. HCT. 250423/106.P.DIR PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) DE FECHA 04 DE MAYO DEL 2023.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA VIGENCIA DE 15 DÍAS SOLO APLICA PARA LA OPINIÓN DEL IMSS, LAS OPINIONES DEL SAT E INFONAVIT TIENEN VIGENCIA DE 30 DÍAS.
609143	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.2, ANEXO 1B, ANEXO 01 ANEXO TÉCNICO, ANEXO 02 Y ANEXO 22.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AL TRATARSE UNA LICITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL PARA ÉSTA APLICA ÚNICAMENTE A LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE A LOS CONSUMIBLES RENGLÓN 1 CLAVE 379.327.1895.00.01, RENGLÓN 2 CLAVE 379.327.1911.00.01, RENGLÓN 3 S/C, RENGLÓN 4 S/C Y RENGLÓN 5 S/C OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y LOS BIENES OFERTADOS DEBEN SER NACIONALES.
609144	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.1 INCISO A), ANEXO 1B, ANEXO 01 ANEXO TÉCNICO, ANEXO 02 Y 25.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTARÁ CON 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO PARA LA ENTREGA EN COMODATO DE LOS EQUIPOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN EN SUS DISTINTAS UNIDADES MEDICAS. FAVOR DE CONFIRMAR.	FAVOR DE REMITIRSE A LAS PRECISIONES 1 Y 2 DEL ÁREA TÉCNICA



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-90-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379, CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO (EQUIPO DE VENOCISIS/BOMBAS DE INFUSIÓN) REGIMEN ORDINARIO Y BIENESTAR, EJERCICIO 2024.

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
609145	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.1 INCISO D.10) Y ANEXO 02.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO AL QUE HACE REFERENCIA EN SU NUMERAL 2.1 INCISO D.10) CORRESPONDE AL ANEXO 02 TÉRMINOS Y CONDICIONES Y NO ASÍ AL ANEXO 16. FAVOR DE CONFIRMAR.	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN 2 DEL ÁREA CONVOCANTE .
609146	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.2.1 Y 2.2.2, ANEXO 01 Y 02	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO DE CALIDAD APLICA ÚNICAMENTE PARA LOS CONSUMIBLES RENGLÓN 1 CLAVE 379.327.1895.00.01, RENGLÓN 2 CLAVE 379.327.1911.00.01, RENGLÓN 3 S/C, RENGLÓN 4 S/C Y RENGLÓN 5 S/C OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO DE CALIDAD EN SU NUMERAL 2.2.1 Y EN SU NUMERAL 2.2.2, APLICA ÚNICAMENTE PARA LOS CONSUMIBLES (5 CLAVES) MENCIONADAS EN EL ANEXO 01 "NEXO TÉCNICO" EN EL APARTADO "REQUERIMIENTO". LAS BOMBAS DE INFUSIÓN DEBERÁN CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 B (UNO B) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
609147	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.8 Y ANEXO 03	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 03 ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y LA NO INCLUSIÓN A LA PROPUESTA NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL ANEXO 03 MODELO DE CONTRATO DE BIENES , ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y LA NO PRESENTACIÓN EN LA PROPUESTA, NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.
609148	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 3.8 Y ANEXO 06	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 06 ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y LA NO INCLUSIÓN A LA PROPUESTA NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL ANEXO 06 FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO , ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y LA NO PRESENTACIÓN EN LA PROPUESTA, NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.
609149	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.2 INCISO F) Y ANEXO 02 CALIDAD	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CARTA SOLICITADA EN EL INCISO F) Y ANEXO 02 EN SU APARTADO DE CALIDAD ES REFERENTE A CARTA RESPALDO EN FORMATO LIBRE DEL FABRICANTE O DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO PARA LOS RENGLOES RENGLÓN 1 CLAVE 379.327.1895.00.01, RENGLÓN 2 CLAVE 379.327.1911.00.01, RENGLÓN 3 S/C, RENGLÓN 4 S/C Y RENGLÓN 5 S/C OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO DE CALIDAD EN SU NUMERAL 2.2.1 Y EN SU NUMERAL 2.2.2, APLICA ÚNICAMENTE PARA LOS CONSUMIBLES (5 CLAVES) MENCIONADAS EN EL ANEXO 01 "NEXO TÉCNICO" EN EL APARTADO "REQUERIMIENTO". LAS BOMBAS DE INFUSIÓN DEBERÁN CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 B (UNO B) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
609150	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.2 INCISO G)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 21 NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y LA NO INCLUSIÓN A NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL ANEXO 21 NO APLICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE ANEXO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA Y DE PRESENTARLO, PODRÁN HACERLO CON LA LEYENDA "NO APLICA"
609151	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.3 Y ANEXO 7	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COLOCAR EN LA COLUMNA "MESES DE CADUCIDAD" DEL ANEXO 7 LO SIGUIENTE: NO MENOR DE 12 MESES LO ANTERIOR SIN SER CAUSAL DE DESECHAMIENTO Y DAR CUMPLIMIENTO A SU APRECIABLE CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁ PONER EN LA COLUMNA DE "MESES DE CADUCIDAD", LA LEYENDA NO MENOR DE 12 MESES O EL NUMERO MESES DE CADUCIDAD, NO SIENDO ESTA UN CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.
609152	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO TÉCNICO, INCISO A)	DICE: "POR CADA BOMBA DE INFUSIÓN SE REQUIERE UN PENTAPIE ALTURA AJUSTABLE". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE POR EL TOTAL DE BOMBAS DE INFUSIÓN SE PERMITA ENTREGAR EL 80% DE PENTAPIES TODA VEZ QUE DICHAS BOMBAS TAMBIÉN PUEDEN UTILIZARSE EN SUPERFICIES CERCANAS AL PUNTO DE INFUSIÓN, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA LA DOTACIÓN DEL 80% DE PENTAPIES, APEGÁNDOSE AL TOTAL, DE LA CANTIDAD DE BOMBAS SOLICITADAS.
609153	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 02 INCISO O)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA NO SERÁ NECESARIO CONTAR NI PRESENTAR UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL TODA VEZ QUE EL ALCANCE REQUERIDO EN EL INCISO O NO CORRESPONDE AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL INCISO O) DEL ANEXO 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
609194	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 23 COMPLEMENTO A,B, ANEXO 25 Y ANEXO 26	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS ANEXOS: ANEXO 23 COMPLEMENTO A,B, ANEXO 25 Y ANEXO 26 SON DE CARÁCTER INFORMATIVO Y LA NO INCLUSIÓN DE LOS MISMOS NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LOS ANEXOS 23 COMPLEMENTO A Y B, Y ANEXO 26 SON DE CARÁCTER INFORMATIVO Y LA NO PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. EL ANEXO 25 SE REQUIERE PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA PARA CONOCIMIENTO DE LOS LUGARES Y DOMICILIOS DE ENTREGA , DE LAS BOMBAS DE INFUSIÓN EN COMODATO.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-90-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379, CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO (EQUIPO DE VENOCISIS/BOMBAS DE INFUSIÓN) REGIMEN ORDINARIO Y BIENESTAR, EJERCICIO 2024.

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
609195	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	4.1.2. PROPOSICIÓN TÉCNICA. INCISO A)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL REQUISITO EN MENCIÓN, LOS LICITANTES DEBERÁN HACER PROPIO EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", MEDIANTE LA TRASCRIPCIÓN DEL MISMO, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIBLES (PARTIDAS) Y EQUIPO OFERTADOS (BOMBAS DE INFUSIÓN) EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. ASÍ COMO HACER MENCIÓN QUE SE DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO AL ANEXO 2 "TERMINOS Y CONDICIONES", DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y A LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 PÁRRAFO V DE LA LAASSP Y LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 4.1.2. PROPOSICIÓN TÉCNICA. INCISO A), LOS LICITANTES DEBERÁN HACER PROPIO EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", MEDIANTE LA TRASCRIPCIÓN DEL MISMO, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIBLES (EN LAS CLAVES QUE NO TIENEN NÚMERO ASIGNADO), RESPETANDO LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA. Y EN LA TABLA DE REQUERIMIENTO DE BOMBAS DE INFUSIÓN EN COMODATO 2024, APEGARSE AL TOTAL DE LA CANTIDAD DE BOMBAS SOLICITADAS.
609196	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 01 TÉCNICO, REQUERIMIENTO, Y CLAVES REQUERIDAS, RENGLÓN 3	DADO QUE EN LA PARTIDA EN CUESTIÓN NO CUENTA CON CLAVE SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EL INSUMO SIGUIENTE: LÍNEA DE INFUSIÓN PARA SUMINISTRO DE SOLUCIONES INCOMPATIBLES CON PVC REQUIERE DE FILTRO PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA LIBRE DE LÁTEX ESTÉRIL CONSTA DE BAYONETA DE ENTRADA DE AIRE FILTRADO Y TAPÓN, CÁMARA DE GOTEÓ TRANSPARENTE Y FLEXIBLE TUBO LIBRE DE PVC REGULADOR DE FLUJO RODILLO, OBTURADOR EN TUBO CONECTOR LUER LOCK. EN EL EQUIPO FLEBOTEC® PARA BOMBA LIBRE DE PVC, 20 GOTAS EQUIVALEN A 1 ML. CONSTA DE: (1) CUBRE BAYONETA, (2) BAYONETA, (3) UN FILTRO AIRE ANTIBACTERIANO OPCIONAL, (4) UNA CÁMARA DE OBSERVACIÓN Y GOTEÓ CON LA PARTE INFERIOR FLEXIBLE PARA PERMITIR EL LLENADO FÁCIL DE LA CÁMARA. (5) FILTRO EN LA CÁMARA ANTIPARTÍCULA, (6) TUBO DE CONDUCCIÓN LIBRE DE PVC, (7) SUJETADOR BLANCO Y OTRO AZUL (8) SEGMENTO DE SILICON DE BOMBEO CALIBRADO ESPECIALMENTE PARA LAS BOMBAS INFUSOMAT. (9) REGULADOR DE FLUJO DE CARRETELLA, (10) OBTURADOR, QUE PERMITE DISMINUIR O INTERRUPTIR EL PASO DEL LÍQUIDO A TRAVÉS DEL TUBO DE CONDUCCIÓN (11) FILTRO 0.22 MICRAS EN EL TUBO LOCALIZADO DESPUÉS DEL SEGMENTO DE SILICON. EL EQUIPO TERMINA EN UNA PORCIÓN CON (12) CONECTOR LUER-LOCK O CONECTOR MACHO EN SU EXTREMO QUE PERMITE LA CONEXIÓN CON EL EQUIPO DE ACCESO AL PACIENTE Y (13) TAPÓN PROTECTOR DEL CONECTOR MACHO. LO ANTERIOR SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR LA MARCA PROPIA DE SU ARTICULO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE Y SEA COMPATIBLE CON LAS BOMBAS A SUMINISTRAR. LAS CUALES SERÁN SUJETAS PARA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE
609197	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 01 TÉCNICO, REQUERIMIENTO, Y CLAVES REQUERIDAS, RENGLÓN 4	DADO QUE EN LA PARTIDA EN CUESTIÓN NO CUENTA CON CLAVE SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA CLAVE 379.327.1945.00.01. EQUIPO DE VENOCISIS, FOTOSENSIBLE PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSIÓN, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO LIBRE DE LÁTEX, ESTÉRIL, ESTÉRIL, DESECHABLE. PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSIÓN, CONSTA DE: BAYONETA CON FILTRO DE AIRE ANTIMICROBIANO (1), CÁMARA CON FILTRO ANTIPARTÍCULA(2), TUBO DE SILICON CON DOS SUJETADORES AZUL Y BLANCO (3), REGULADOR DE FLUJO (4) TUBO TRANSPORTADOR ANTI ACTÍNICO DE BAJA ABSORCIÓN PARA MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES (5), OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR (6), SITIOS DE INYECCIÓN (7), ADAPTADOR DE AGUJA O CONECTOR MACHO(8) PROTECTOR O TAPÓN DE CONECTOR MACHO (9), PROTECTOR O CUBRE BAYONETA (10) ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR LA MARCA PROPIA DE SU ARTICULO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE Y SEA COMPATIBLE CON LAS BOMBAS A SUMINISTRAR. LAS CUALES SERÁN SUJETAS PARA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE
609198	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 01 TÉCNICO, REQUERIMIENTO, Y CLAVES REQUERIDAS, RENGLÓN 5	DADO QUE EN LA PARTIDA EN CUESTIÓN NO CUENTA CON CLAVE SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA CLAVE 379.327.0582.00.01. EQUIPO MÉDICO PARA APLICACIÓN DE SOLUCIONES, COMPONENTES DE SANGRE Y DERIVADOS PARA USARSE O MEDIANTE BOMBA DE INFUSIÓN, DISPOSITIVO MÉDICO, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, LIBRE DE LÁTEX, ATÓXICO, ESTÉRIL Y LIBRE DE PIROGENOS, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA,(1) CÁMARA DE GOTEÓ FLEXIBLE (2), FILTRO ANTIHEMOLÍTICO O SANGRE (3), TUBO TRANSPORTADOR(4), MECANISMO REGULADOR DE FLUJO (5), CON DISPOSITIVO EN "Y" PARA INYECCIÓN (6), OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR (7), ADAPTADOR DE AGUJA O CONECTOR MACHO (8), PROTECTORES DE BAYONETA (9), TAPON PARA CONECTOR MACHO (10), TUBO DE SILICON (11), SUJETADOR BLANCO Y SUJETADOR AZUL(12), ELABORADO CON MATERIALES DE GRADO MÉDICO. LA SUPERFICIE QUE SE PONE EN CONTACTO CON LOS LÍQUIDOS SUMINISTRADOS NO CONTIENE SUSTANCIAS TÓXICAS QUE PUEDAN DISOLVERSE O PROVOCAR REACCIONES CON LOS MISMOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR LA MARCA PROPIA DE SU ARTICULO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE Y SEA COMPATIBLE CON LAS BOMBAS A SUMINISTRAR. LAS CUALES SERÁN SUJETAS PARA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE
609199	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 01 TÉCNICO, INCISO A) DES. AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES A ADQUIRIR.	DICE: "EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EN COMODATO BOMBAS DE INFUSIÓN PARA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, SOLUCIONES Y SANGRE SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, A LAS UNIDADES MÉDICAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS IMSS (VIGENCIA 13-07-11) O LA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BOMBAS DE UN SOLO CANAL A EFECTO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES EL PRESENTARLO DE ESTA MANERA, MISMA QUE



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-90-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379, CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO (EQUIPO DE VENOCISIS/BOMBAS DE INFUSIÓN) REGIMEN ORDINARIO Y BIENESTAR, EJERCICIO 2024.

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				MONOGRAFÍA CORRESPONDIENTE CONTENIDA EN LA FEUM SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS (APLICABLE DE ACUERDO A LA FECHA DE FABRICACIÓN DEL PRODUCTO), ASÍ COMO LAS PRESENTACIONES CON LAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS ENTREGAS, DE ACUERDO A LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL SIGUIENTE CUADRO: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR BOMBAS DE UN SOLO CANAL Y UN SISTEMA MODULAR PARA COLOCAR DE 1 Y/O HASTA 6 BOMBAS DE INFUSIÓN, Y PODER ADMINISTRAR DOS O MÁS INFUSIONES SIMULTÁNEAS POR DIFERENTE CANAL. A EFECTO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, ASÍ COMO NO INCURRIR EN PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y SE PUEDA GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y COMPETENCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP Y AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ¿FAVOR DE PRONUNCIARSE?	SERÁ SUJETA A EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
609200	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 01 TÉCNICO, INCISO A) DES AMP Y DET DE LOS BIENES A ADQUIRIR Y ANEXO 25	EN CASO DE RESPUESTA AFIRMATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR DE MI REPRESENTADA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CANTIDAD DE BOMBAS TOTALES A ENTREGAR SERÁ DE 834 BOMBAS DE UN CANAL SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL NUMERO DE BOMBAS DE INFUSIÓN REQUERIDAS SON: 684 BI DE REGIMEN IMSS ORDINARIO Y 150 BI DE REGIMEN IMSS BIENESTAR 834 BOMBAS DE INFUSIÓN EN TOTAL

LA CONVOCANTE DECRETA UN RECESO PARA QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES REVISEN LAS RESPUESTAS OTORGADAS, QUE CUENTAN CON UN **PLAZO DE 14 HORAS** PARA FORMULAR Y ENVIAR POR COMPRANET, DE LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS EMITIDAS, MISMAS A LAS QUE SE LE DARÁN CONTESTACIÓN EL DÍA **17 DE ABRIL DE 2024 A LAS 16:00 HORAS**. LO ANTERIOR POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN SU MODALIDAD ELECTRÓNICA, EN EL SISTEMA COMPRANET, PARA QUE POSTERIORMENTE SE DE CONTINUIDAD CON LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

CIERRE DEL ACTA.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO COPIA DE ESTA ACTA, EN LOS ESTRADOS DE NOTIFICACIONES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 BIS, FRACCIÓN PRIMERA, EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., C.P. 78436, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 49 SU REGLAMENTO.

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DIO POR TERMINADO EL INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO **LAS 18:00 HORAS, DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2024.**





JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-90-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379, CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO (EQUIPO DE VENOCISIS/BOMBAS DE INFUSIÓN) REGIMEN ORDINARIO Y BIENESTAR, EJERCICIO 2024.

ESTA ACTA CONSTA DE **09 (NUEVE) PÁGINAS Y 02 (DOS) PÁGINAS DE ANEXOS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
MTRA. MARIBEL NAVARRO TORRES REPRESENTANTE DEL AREA TECNICA DEL DEPARTAMENTO DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS.	
LIC. ELDA ORALIA AZUARA ORTA REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS	
REPRESENTANTE DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PUBLICA, ÁREA DE QUEJAS DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN	NO SE PRESENTO SE INVITO CON OFICIO NO. 259001150100/ADQ/0790/2024

ANEXO 1

REPORTE DE LAS ACLARACIONES
PRESENTADAS

EVENTO COMPRANET NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR023-N-90-2024





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 15/07/2024 10:02

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00075162**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR023-N-90-2024**

Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	CARDIOPACE SA DE CV	10 de Julio de 2024 a las 10:14		NO	NO
2	COMERCIALIZADORA LINI SA DE CV	9 de Julio de 2024 a las 22:45		NO	NO
3	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	9 de Julio de 2024 a las 17:35	9 de Julio de 2024 a las 17:36	SI	NO
4	EQUIPOS QUIRURGICOS POTOSINOS SA DE CV	12 de Julio de 2024 a las 12:18	12 de Julio de 2024 a las 12:19	NO	NO
5	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV	9 de Julio de 2024 a las 16:57		NO	NO
6	MED RENT SA DE CV	11 de Julio de 2024 a las 09:48		NO	NO

Via ducto Pde Miguel Alemán No. 105, Col. Escandón I, CP. 11800, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel: 55 3698 1977 <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>



GOBIERNO DE
MÉXICO



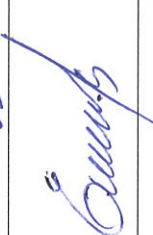
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-90-2024
PARA ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379, CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO (EQUIPO
DE VENOCCLISIS/BOMBAS DE INFUSIÓN) REGIMEN ORDINARIO Y BIENESTAR, EJERCICIO 2024.

LISTA DE ASISTENCIA JUNTA DE ACLARACIONES

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., 16 de julio de 2024
10:00 Horas

SERVIDORES PÚBLICOS				
Nº.	NOMBRE	CARGO	FIRMA	ÁREA
1	MTRA. MARISOL MIER CASTILLO	ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO		Cal
2	LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		ADQ.
3	L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		ADQ.
4	C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		ADQ.
5	LIC. ELDA ORALIA AZUARA ORTA	REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS		J.S.J.
6	MTRA. MARIBEL NAVARRO TORRES	REPRESENTANTE DEL AREA TECNICA DEL DEPARTAMENTO DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS		CEAM





CONTINUIDAD DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-90-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379, CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO (EQUIPO DE VENOCLISIS/BOMBAS DE INFUSIÓN) REGIMEN ORDINARIO Y BIENESTAR, EJERCICIO 2024.

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS **14:00 HORAS** DEL DÍA **17 DE JULIO DE 2024**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **CONTINUACION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY (EN ADELANTE REGLAMENTO) ASÍ COMO DEL **NUMERAL 3.3. JUNTA DE ACLARACIONES** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA **MTRA. MARISOL MIER CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE **DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ** COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/40391, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY**, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS **SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN** A ESTE ACTO, CASO CONTRARIO, SE LES PERMITIRÁ SU ASISTENCIA SIN PODER FORMULAR PREGUNTAS.

ANTECEDENTES

SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **16 DE JULIO DE 2024**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-90-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379, CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO (EQUIPO DE VENOCLISIS/BOMBAS DE INFUSIÓN) REGIMEN ORDINARIO Y BIENESTAR, EJERCICIO 2024**, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 **FRACCIÓN I**, 29, 33, 33 BIS, 37 BIS, 47, 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 40, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DEL **NUMERAL 3.3. JUNTA DE ACLARACIONES** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

SIENDO LAS **17:02 HORAS**, DEL DÍA **16 DE JULIO DE 2024**, LA CONVOCANTE PROCEDE A ENVIAR A TRAVÉS DE COMPRANET LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS A LA CONVOCATORIA QUE ESTIMARON PERTINENTES LOS LICITANTES, Y FORMAN PARTE INTEGRAL DEL RESPECTIVO EXPEDIENTE DE COMPRA.

LA CONVOCANTE DECRETA UN RECESO PARA QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES REVISEN LAS RESPUESTAS OTORGADAS, QUE CUENTAN CON UN **PLAZO DE 14 HORAS** PARA FORMULAR Y ENVIAR POR COMPRANET, DE LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS EMITIDAS, MISMAS A LAS QUE SE LE DARÁN CONTESTACION EL DÍA **17 DE JULIO DE 2024 A LAS 14:00 HORAS**, LO ANTERIOR POR TRATARSE DE UNA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, EN SU MODALIDAD ELECTRÓNICA, EN EL SISTEMA COMPRANET, PARA QUE POSTERIORMENTE SE DE CONTINUIDAD CON LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 46 FRACCION II** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

DESARROLLO:

UNA VEZ QUE CONCLUYO EL TIEMPO PREVISTO POR LA CONVOCANTE PARA RECIBIR PREGUNTAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS OTORGADAS, SE PROCEDE NUEVAMENTE A ESTABLECER EL ENLACE POR LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA AL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET), IDENTIFICÁNDOSE QUE **NO** SE RECIBIERON REPLANTEAMIENTOS A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ELECTRÓNICO, DEL CUAL SE AGREGA ACUSE DE ENVIO DE ACLARACIONES (RE-PREGUNTAS) A TRAVES DEL SISTEMA COMPRANET EN EL **ANEXO 1 (UNO)**.

ESTA CONVOCANTE CONSIDERA QUE LAS RESPUESTAS QUE FUERON OTORGADAS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN A LOS CUESTIONAMIENTOS O DUDAS Y QUE SE LE PROPORCIONÓ TODA LA INFORMACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA



CONTINUIDAD DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-90-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO 379, CONSUMIBLE DE EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO (EQUIPO DE VENOCLISIS/BOMBAS DE INFUSIÓN) REGIMEN ORDINARIO Y BIENESTAR, EJERCICIO 2024.

ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN RAZÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, EN ESTE ACTO SE DA A CONOCER EL CALENDARIO DE LOS EVENTOS SUBSECUENTES DE ESTA LICITACIÓN, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

DIA:	24	MES:	JULIO	AÑO:	2024	HORA:	10:00 HORAS
LUGAR:	Evento Electrónico (CompraNet 2023)						

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN MENCIÓN.

CIERRE DE ACTA:

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO COPIA DE ESTA ACTA, EN LOS ESTRADOS DE NOTIFICACIONES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 BIS, FRACCIÓN PRIMERA, EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., C.P. 78436, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADO LA CONTINUIDAD A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 14:30 HORAS, DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2024.

ESTA ACTA CONSTA DE 02 (DOS) PÁGINAS MÁS 02 (DOS) PÁGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

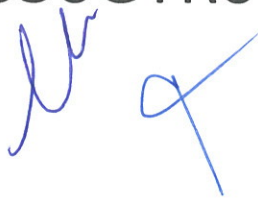
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

ANEXO 1

REPORTE DE LOS REPLANTEAMIENTOS
PRESENTADOS

EVENTO COMPRANET NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR023-N-90-2024





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 15/07/2024 10:02

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2024-00075162

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR023-N-90-2024

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	CARDIOPACE SA DE CV	10 de Julio de 2024 a las 10:14		NO	NO
2	COMERCIALIZADORA LINI SA DE CV	9 de Julio de 2024 a las 22:45		NO	NO
3	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	9 de Julio de 2024 a las 17:35	9 de Julio de 2024 a las 17:36	SI	NO
4	EQUIPOS QUIRURGICOS POTOSINOS SA DE CV	12 de Julio de 2024 a las 12:18	12 de Julio de 2024 a las 12:19	NO	NO
5	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV	9 de Julio de 2024 a las 16:57		NO	NO
6	MED RENT SA DE CV	11 de Julio de 2024 a las 09:48		NO	NO